



ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
29 VEINTINUEVE DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:34 DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN I Y 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2023. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DIAZ TORRES Y JUAN VALDÉS CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. 7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO. 9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD

SIN TEXTO





GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55. 10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILERA TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. 11.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN: A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL. B) SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO, C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RECISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. 12.- ASUNTOS GENERALES. 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPEs, PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES: C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO; C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA; C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.

NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPEs, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR

SIN TEXTO





UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

-----EN DESAHOGO DEL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - LECTURA DEL CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 NUEVE DE MARZO DE 2023. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOUCITO DE MANERA RESPETUOSA, LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. ----

-----EN DESAHOGO DEL **CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, -EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SÓLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DÍAZ TORRES Y JUAN VALDÉS CABRERA, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTAS SON LAS CINCO PERSONAS, HICIMOS LA CONVOCATORIA PARA QUE PUDIERAN ESTAR PRESENTES, QUISIERA PREGUNTAR SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN ESTE PUNTO EN DISCUSIÓN, SI EXISTE ALGO PARA QUE PUEDAN HACER EL USO DE LA VOZ O POR EL CONTRARIO PODER PASAR A LA VOTACIÓN Y PEDIR A LOS TRABAJADORES QUE PASEN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, APROBADO PRESIDENTE VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 142.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; AUTORIZAR LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS, CONSIDERÁNDOSE LOS SIGUIENTES: J. JESÚS CERVANTES ESTRADA Y/O J JESÚS CERVANTES ESTRADA Y/O JESÚS CERVANTES ESTRADA; ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, SERGIO MORENO VILLEGAS, MARTHA ALICIA DÍAZ TORRES Y/O MARTHA ALICIA TORRES DÍAZ Y JUAN VALDÉS CABRERA, COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI PODEMOS PEDIR QUE PUEDAN PASAR LOS TRABAJADORES, SI ESTÁN DE ACUERDO, MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO, BUENAS TARDES. J. JESÚS CERVANTES ESTRADA, DE ASEO PÚBLICO, 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, 61 AÑOS DE EDAD; ARMANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, DE ASEO PÚBLICO, 28 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, 70 DE EDAD; SERGIO MORENO VILLEGAS, DEL DIF, ES DENTISTA, 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD; MARTHA ALICIA DÍAZ TORRES, AFANADORA, 21 AÑOS DE ANTIGÜEDAD; Y EL ÚLTIMO ES JUAN VALDÉS

SIN TEXTO





CABRERA, DE COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA DIRECTA Y VINCULACIÓN CON SAPAZ, 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, MUCHAS GRACIAS, FELICIDADES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "UN APLAUSO Y UN AGRADECIMIENTO, TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN LAS QUE ESTUVIERON PRESENTES SOBRE TODO DE TODOS LOS ZAMORANOS Y LAS ZAMORANAS, POR QUE RECORDEMOS QUE LA ADMINISTRACIÓN ES PARA EL SERVICIO DE TODAS LAS ZAMORANAS, DE LOS ZAMORANOS, DE LA REGIÓN, LES AGRADECEMOS MUCHO QUE DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE Y QUE LES REGALE MUCHA SALUD EN EL RESTO DE SU VIDA, DISFRUTEN TODO ESTE TIEMPO, MUCHO, QUE LES QUEDA DE VIDA TODAVÍA Y NO SE OLVIDEN DE SUS AMIGOS QUE ESTARÁN AQUÍ SIEMPRE PRESENTES, GRACIAS". -----

-----EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS, -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LO EXPUESTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, NADA MAS ERA UN COMENTARIO GENERAL POR QUE ESTE TEMA QUE ACABA DE PASAR HACE UN MOMENTO DEL TEMA DE RECURSOS HUMANOS, ES UN TEMA DE JUSTICIA LABORAL Y COMO UNA DE MIS FACULTADES COMO REGIDOR, EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL HACER CASO DEL TEMA DEL JOVEN RAFAEL NICOLÁS, QUE FUE DESPEDIDO INJUSTAMENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR NADA MAS QUE ESTAMOS EN EL PUNTO DEL FORTAPAZ LO CONMINO, CLARO SE ABRIÓ FORO PARA QUIEN QUISIERA HACER SU INTERVENCIÓN, LO CONMINO PARA QUE ATENDAMOS LO CORRESPONDIENTE AL PUNTO EN DISCUSIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "CLARO QUE SÍ, NADA MAS DÉJAME TERMINAR, PERMÍTEME YO CREO QUE TENEMOS EL DERECHO DE HABLAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TIENEN EL DERECHO DEL USO DE LA VOZ, PERO HAY UNA NORMA ADJETIVA QUE DESCRIBE LA FORMA Y LA MANERA POR RESPETO A LAS REGIDORAS, A LOS REGIDORES, AL PLENO, A LOS PUNTOS QUE SE ESTÁN TRATANDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "PERO NO PERMITES EL USO DE LA VOZ SECRETARIO PUES, ESE ES EL PROBLEMA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "YO LO CONMINO, HAY MANERAS ESPECÍFICAS PARA HACER EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "SI ME DEJARAS HABLAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI LO QUE VA A HABLAR ES EN RELACIÓN AL TEMA EN DISCUSIÓN ADELANTE REGIDOR, USTED PUEDE HACER USO DE SU DERECHO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "NO ME PERMITISTE EL USO DE LA PALABRA, YO LO QUE LE ESTOY PIDIENDO AL PRESIDENTE QUE LE PAGUEN EL FINQUITO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR NUEVAMENTE NO ES EL TEMA EN DISCUSIÓN, TENDRÍA



SIN TEXTO



QUE TERMINAR SU INTERVENCIÓN Y ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES, PUBLICO EN GENERAL Y TODOS LOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, SOLO PARA HACER HINCAPIÉ SOBRE ESTE TEMA DEL MAI, QUE LO QUE VIENE ES, EN DÍAS PASADOS APROBAOS EL CONVENIO DEL FORTAPAZ Y MENCIONÁBAMOS QUE A DIFERENCIA DEL AÑO PASADO QUE VENÍA YA CON UN TEMA ESPECÍFICO PROPIAMENTE PARA PROTECCIÓN CIVIL, QUE ERAN APROXIMADAMENTE DIEZ MILLONES DE PESOS, ONCE MILLONES DE PESOS Y TAMBIÉN VENÍA OTRO RUBRO QUE ERA DIRIGIDO HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN CONTRA DE LAS MUJERES QUE ERA APROXIMADAMENTE MILLÓN Y MEDIO, SI NO MAL RECUERDO Y AHORA SI QUE YO CELEBRO QUE SE DESTINE RECURSO PARA ESTE TEMA TAN IMPORTANTE POR QUE PARA NADIE ES AJENO Y DIGO TAMBIÉN CERRAR LOS OJOS ANTE UN PROBLEMA TAN GRAVE COMO EL QUE TENEMOS AQUÍ CON AGRESIONES FÍSICAS, PSICOLÓGICAS, ECONÓMICAS, EN CONTRA DE LAS MUJERES PUES SERÍAMOS IRRESPONSABLES, ZAMORA DENTRO DE OTROS MUNICIPIOS CUENTA CON ALERTA DE GÉNERO Y ATENDIENDO ESA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS, PUES CELEBRO QUE SE ENFOQUE EL RECURSO HUMANO Y ECONÓMICO PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA Y POR MI PARTE PUES YO PUESTO Y DISPUESTO SIEMPRE PARA SUMAR A MEJORAR Y A RESOLVER ESTOS PROBLEMAS QUE TENEMOS Y ADELANTE CON ÉSTE TEMA, YO FELICITAR QUE NO SE INVISIBILICE Y AL CONTRARIO QUE RECONOZCAMOS Y VISIBILICEMOS ESTOS PROBLEMAS Y NOS DEMOS A LA TAREA SOLO NO A VERLOS, SI NO A RESOLVERLOS, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN, LA DECLARATORIA QUE HIZO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE NUESTRO PAÍS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO SE HIZO DESDE 2016, ENTONCES HAN PASADO VARIOS AÑOS Y YA ESTAMOS A CUANTO, SIETE AÑOS, QUE IMPULSO ESTO Y QUE BUENO QUE SE ESTÉN TOMANDO ACCIONES CONCRETAMENTE LA DEL MODULO DE ATENCIÓN, ES PREOCUPANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PERJUICIO DE LAS MUJERES Y NIÑAS DONDE EN NUESTRO PAÍS EL AÑO 2022, HUBO EN EL EXTREMO GRAVE DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER QUE ES EL FEMINICIDIO, HUBO HOMICIDIO DE MUJERES CERCA DE DIEZ POR DÍA, SI SUMAMOS AL AÑO SON CERCA DE 3,700, ENTONCES EL PROBLEMA ES SERIO Y QUÉ BUENO QUE SE ESTÉN DESTINANDO RECURSOS POR PARTE DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO PARA ATENDER ESTE PROBLEMA QUE EN LEY QUEDA MUY BONITO, PERO SI NO HAY LOS INSTRUMENTOS ADECUADOS Y ACCESIBLES A LA POBLACIÓN, PUES SE VUELVE LETRA MUERTA LA LEY, ENTONCES LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, EL MODULO DE ATENCIÓN QUE VA A CONTAR CON PERSONAL EXPERTOS EN PSICOLOGÍA, EN ASESORÍA JURÍDICA, PUES VA A SER UN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y PARTICULARMENTE AL GRUPO MÁS VULNERABLE, QUE SON NUESTRAS NIÑAS Y MUJERES, DE MI PARTE ES TODO, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE, PERDÓN, SÍ ADELANTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "YA LO HABÍA REPETIDO MUCHAS VECES Y LO VUELVO A REPETIR DE NUEVO, REVISE LO QUE ES ESTE TEMA, QUE ES UNA EXCELENTE DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HAY QUE RECORDAR QUE ESTE ES UN ACTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DONDE LA PARTICIPACIÓN ES MAYORITARIA EN LOS RECURSOS, ENTONCES VUELVO A LO MISMO Y CON EL MISMO TEMA, SI NO SE TIENE CONTEMPLADA UNA ÁREA DE CERTIFICACIÓN PARA LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES, ¿HACIA DÓNDE VAN A IR ESAS MUJERES QUE VAN A CERTIFICAR? PORQUE EN ESTA ÁREA, PORQUE EN ESTA ÁREA SE TIENE CONTEMPLADA, PUES OBIVIAMENTE EL CONTRATAR A UNA DOCTORA, UNA NUTRIÓLOGA, PSICÓLOGA, PERO EN EFECTO LEGAL, USTED BIEN LO SABE LICENCIADO, DEBE DE SER UN ÁREA DE GOBIERNO QUE DEBE DE ESTAR INVOLUCRADA PARA LA CERTIFICACIÓN Y VUELVO A LO MISMO, NO HA SIDO TOMADO EN CUENTA EL DIRECTOR DEL HOSPITAL BIENESTAR, LA GENTE NO TIENE PARA PAGAR UN SERVICIO PRIVADO O PARTICULAR, SI NO SE INCLUYE A LA FIGURA QUE REPRESENTA EL DIRECTOR, ES UN, PUES ES UN ACTO DE SIMULACIÓN PARA MI PERDÓN, POR LA EXPRESIÓN, PORQUE SOLAMENTE QUEDA EN LA FOTO Y EN LOS NÚMEROS, PERO EN HECHOS, PUES NO HAY VERDAD, MUCHAS GRACIAS".-----



SIN TEXTO



-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN POR ALUSIÓN, RECUERDE QUE VA A HABER EL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL DE LA MUJER, DONDE VA A VER TODO ESE PERSONAL QUE ESTOS TEMAS DEPENDEN DE LAS FISCALÍAS, NOSOTROS COMO MUNICIPIO SOMOS UN ÓRGANO DE APOYO EN NUESTRO ÁMBITO COMPETENCIAL Y QUE SE ESTÁ COMPARTIENDO RECURSOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO NO PODEMOS INVADIR COMPETENCIA QUE CORRESPONDE A LA FISCALÍA DE VALORAR Y ANALIZAR O VERIFICAR LAS LESIONES. CORRESPONDE AL ÓRGANO LEGALMENTE COMPETENTE PARA ELLO, NUESTRA CONSTITUCIÓN, ASÍ QUE NO COMPARTO SU OPINIÓN Y CREO QUE SI ESTAMOS DANDO UN PAÑO IMPORTANTE PARA ESTAR ATENDIENDO, DE MI PARTE ES TODO, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "A VER POR ALUSIÓN SECRETARIO, A VER, YO CREO QUE NO ESTAMOS ENTENDIENDO ESTE, YO CREO QUE DESCONOCE ENTONCES DEL TEMA, SI EN ESTE MOMENTO LLEGA UNA MUJER VIOLENTADA FÍSICAMENTE POR TERCEROS, ¿EN DONDE SE VA A CERTIFICAR ESA PERSONA? EN LA FISCALÍA DEL ESTADO NO ENTRA COMO UNA REVISIÓN MÉDICA CLÍNICA, AHÍ ENTRAN LOS PERITOS, NO HAY, NO HAY O SEA, NO HAY SI PUES SECRETARIO, DISCÚLPAME, ERES PARAMÉDICO, PERO NO ERES MÉDICO, DISCÚLPAME SI, NO SABES DE ESTO LA VERDAD, O SEA QUE NO HAY, NO ESTÁ INCLUIDO EL DIRECTOR DEL HOSPITAL IMSS BIENESTAR, ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO? Y LO VOY A DECIR LE ESTÁN LLAMANDO CONSTANTEMENTE DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA QUE SE HAGA CARGO DE LAS PERSONAS NO, O SEA, SI LE VAN A ENTRAR A ESTO, HAGA LAS COSAS BIEN, NADA MÁS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "YO NADA MÁS NUEVAMENTE LO CONMINO, EL PUNTO EN DISCUSIÓN ES EL MAI, ESE TEMA ES OTRO, QUE AUNQUE TIENE QUE VER CON EL TEMA DE GÉNERO, PUES ABORDA CUESTIONES QUE TIENEN QUE VER CON LEY DE ACCESO A LAS MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA, CON LEY DE VÍCTIMAS, CON TEMAS QUE NO SON PARTE DE LA DISCUSIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, LO QUE AHORITA ESTÁ A DISCUSIÓN ES EL MAI, PARTE DE LA APROBACIÓN DE ESTA SITUACIÓN, SI TIENE QUE VER CON ESE COMENTARIO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, SI NO TENDRÍAMOS NUEVAMENTE QUE INTERRUMPIR, ENTONCES ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS SI QUIERO COMENTARLES QUE EL MAI, SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE REALICE, PORQUE ESTE MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA VA A PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS, ES MUY IMPORTANTE PORQUE LAS MUJERES TIENEN DERECHO, A SUS DERECHOS INNATOS, DERECHOS DE REPRODUCCIÓN, DERECHOS DE EDUCACIÓN, DERECHOS DE CONVIVIR EN FORMA ADECUADA, ETCÉTERA, AL TENER UN ÁREA ADECUADA ES LO MEJOR, EL HOSPITAL GENERAL ES UNA ÁREA DE NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL, Y ÉL TIENE SU FUNCIÓN MUY ESPECÍFICA Y TIENE UNA CAPACIDAD QUE ESTÁ SATURADA, ENTONCES ESO ES LO QUE SE TIENE QUE ARREGLAR, PERO EL MAI ES OTRA COSA Y ESO LO TENEMOS QUE MANEJAR COMO DEBE DE SER, Y SI ESTOY DE ACUERDO EN ESTO, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS NO HABIENDO MÁS PUNTOS, SE SOMETE PRESIDENTE, A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, QUE ES EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR. SÍ, MUCHAS GRACIAS DOCTOR, MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 143.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y RELATIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA RAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN; LA CREACIÓN DEL "MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA" (MAI), COMO ACCIÓN GUBERNAMENTAL DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA



SIN TEXTO



VIOLENCIA QUE IMPIDA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, C. LORENA AGUILAR GONZÁLEZ.

-----EN DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN SI EXISTEN ALGÚN COMENTARIO REFERENTE A ELLO, PUEDEN LEVANTAR LA MANO PARA CEDER EL USO DE LA VOZ, REFERENTE A ELLO, OK NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES ALCALDE, SÍNDICA, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES, NADA MÁS QUIERO, NO SÉ SI SE MALINTERPRETÓ MI COMENTARIO CUANDO AUTORIZAMOS EL POA PARA ESTE 2023 Y QUE AHORA APROVECHO QUE NUEVAMENTE NOS SOLICITAN ALGUNAS MODIFICACIONES QUE SON MENORES Y YA FUERON EXPUESTAS, PERO QUIERO DEJAR BIEN CLARO QUE, POR EJEMPLO, CON EL TEMA DEL DE DEL ELEVADOR QUE SE VA A INSTALAR Y QUE ASÍ SE APROBÓ POR ESTE CABILDO O LA MAYORÍA DE ESTE CABILDO QUIERO DEJAR BIEN CLARO QUE YO ESTOY DE ACUERDO Y APLAUDO QUE SE HAYA ASIGNADO ESTE RECURSO DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS, PARA APOYO A PERSONAS DISCAPACITADAS, LO QUIERO DEJAR BIEN CLARO, CREO QUE NO SE ENTENDIÓ LA VEZ PASADA, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE SE ASIGNEN SÍ, QUE HAY PRIORIDADES, TAMBIÉN SIGO INSISTIENDO QUE HAY PRIORIDADES, MAS, SIN EMBARGO, SOLO QUIERO PREGUNTAR SI POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS YA SE CUENTAN CON LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES PARA ESTA CONSTRUCCIÓN, PORQUE SE HAN ACERCADO ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONMIGO PREGUNTÁNDOME Y TAMBIÉN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, SI YA SE CUENTAN CON LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES, COMO SON ESTE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO Y QUE LO FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO NÚMERO 78 CON RESPECTO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y AUNEAN CÓMO SE ENCUENTRAN ESTAS ESTOS DICTÁMENES Y SI YA TENEMOS LAS AUTORIZACIONES Y SOBRE TODO, QUE SI ESTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS, QUE SE VAN A IMPLEMENTAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y QUE EL DÍA DE MAÑANA ESTE NO VAYAMOS, A QUE SE VAYA A INCREMENTAR EL PRESUPUESTO, PORQUE NO ESTÁN LAS CONDICIONES DADAS NADA MÁS ESO ME GUSTARÍA PUDIERAN DECIRME, PARA YO TAMBIÉN, EN FUNCIÓN DE ESO O LLEVAR LA INFORMACIÓN COMO LO SOLICITA A LA CIUDADANÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MAS SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN PARA ATENDER LA PETICIÓN DEL REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LA INTERVENCIÓN DE LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE, APROBADO, ADELANTE POR FAVOR, ARQUITECTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "QUÉ TAL BUENAS TARDES REFERENTE A LA PREGUNTA, REGIDORES, ESTAMOS AHORITA TRABAJANDO CON EL EXPEDIENTE, SE ESTÁ INTEGRANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE, SE ESTÁ CONSIDERANDO TODO LO QUE REFIERE A PERMISOS Y TODO PARA NO TENER NINGUNA SITUACIÓN, PERO SÍ ESTAMOS CONSIDERANDO TODO ESO QUE ESTÁS COMENTANDO REGIDOR, SE ESTÁ TRABAJANDO CON ESO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "ENTONCES EN SU MOMENTO ESTAS INSTITUCIONES, PUES USTEDES VAN A TENER LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES Y SOBRE TODO, QUE ESTÉ TODO EN ORDEN Y QUE NO EL DÍA DE MAÑANA NO VALLA, QUE POR ALGUNA ANOMALÍA DEL EDIFICIO, QUE TIENE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS AÑOS 50, SI NO ME EQUIVOCO PORQUE FUE CONSTRUIDA CONFORME A LA PRÁCTICA ESTE NORMALES DE CONSTRUCCIÓN Y QUE NO TENGA ESA CAPACIDAD PARA AGUANTAR ESTO". -----



SIN TEXTO



-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "SÍ, DE HECHO ES UN TEMA MÁS ESTRUCTURAL, ESO PERO EL PLANTEAMIENTO DEL ELEVADOR, ES SOBRE UN CUBO DE LUZ, NO SE VA A AFECTAR NADA DE ESTRUCTURA, ES EL ÁREA DONDE YA TENEMOS REVISADO Y ANALIZADO PARA VER DONDE SE VA A UBICAR, QUE INCLUSO ES UN PUNTO DONDE TIENE PUNTO DE LLEGADA EN ÁREAS DE DISTRIBUCIÓN NO LLEGA A NINGUNA OFICINA, LLEGA ÁREA DE PASILLOS, ENTONCES ELLA LO TENEMOS ANALIZADO TAMBIÉN Y EL TEMA DE PERMISOS, ESO LO TENEMOS QUE HACER, ES COMO NORMALMENTE LO TRABAJAMOS, POR QUE TODAS LAS OBRAS TIENEN UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, YA SEA LOCAL O SEA DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, PERO SÍ ESTAMOS TRABAJANDO CON ESO TAMBIÉN. SÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMO MÉNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS QUERÍA PRECISAR Y COMENTAR, PARA QUE SE ENTERÉ LA CIUDADANÍA, QUE ESTAS MODIFICACIONES QUE SE LE ESTÁN HACIENDO AL POA SON EN VARIAS OBRAS, PERO NADA MÁS, ES EN CAMBIO EN EL NOMBRE POR REQUERIMIENTOS QUE LES HACEN, O SEA, NO CAMBIAN NI LOS MONTOS, NI LAS OBRAS, SIMPLEMENTE EL NOMBRE CON EL QUE LO HABÍAN REGISTRADO CAMBIAN Y ESTO PORQUE NOSOTROS PUES TUVIMOS UNA SESIÓN PREVIA DE TRABAJO, YA LO SABEMOS, PERO PARA QUE LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN VIENDO SE ENTEREN QUE ESTAS MODIFICACIONES EN ESTE PUNTO AL POA, SON SÓLO EN EL NOMBRE DE LAS OBRAS, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "SALUDO A TODA LA GENTE DE ARIO DE RAYÓN Y EN NOMBRE DE LAS. LOS CIUDADANOS HAGO ESTE LLAMADO PARA RESOLVER Y A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA DEL ARIO DE RAYÓN, UNO DE LOS TEMAS TAN IMPORTANTES QUE NO HAN PODIDO RESOLVER QUE ES LA HABILITACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL, YO PIENSO QUE ESTÁ MUY PADRE QUE TENAMOS O QUE PUEDAN TENER EL ELEVADOR, LAS PERSONAS QUE TIENEN UNA DISCAPACIDAD, PERO TENEMOS EXCEDENTES DE GASTOS EN OTRAS ÁREAS DONDE YO PIENSO QUE ES IMPORTANTE YA DARLE SOLUCIÓN, ESTOY ENTERADO DEL TEMA, YA SE TIENE EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA QUE SE PUEDA HABILITAR Y COMO REGIDOR Y VOZ DE LAS Y LOS CIUDADANOS PERDÓN, HAGO ESTE LLAMADO PRESIDENTE PARA CUMPLIRLE A LA GENTE Y QUE PUES YA NO TENAMOS ESTE PROBLEMA QUE NO SE HA PODIDO RESOLVER, SÉ QUE NO HAY NINGÚN IMPEDIMENTO MÁS QUE LA VOLUNTAD Y LA DISPONIBILIDAD, POR ESO HAGO ESTE LLAMADO, INCLUSO LOS SALUDO POR LAS REDES QUE ME ESTÁN OBSERVANDO Y A DARLE SOLUCIÓN EL QUE NO EXISTA UN RECURSO, PUES ESO YA NO SE LOS CREEN PORQUE YA LA GENTE CONOCE DE ESTO, ESTE HAY MUCHOS GASTOS, DERROCHE, YO RESPETO LA DECISIÓN DE TODOS MIS COMPAÑEROS DE IR EN UNA LÍNEA, PERO PUES ENTONCES DÓNDE ESTÁ LA CONFIANZA QUE NOS DIERON PARA RESOLVER ESTOS TEMAS, ENTONCES YO LOS INVITO PARA QUE DARLE UNA SOLUCIÓN, PORQUE YO PIENSO QUE YA ES TIEMPO DE QUE LOS CIUDADANOS DE ARIO TENGAN UNA RESPUESTA A ESTE TEMA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA MARIANA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SÍ, BUENAS TARDES A TODOS, PRIMERAMENTE AGRADECER EL TEMA DEL ELEVADOR, LA VERDAD ES QUE NADIE SABEMOS LA IMPORTANCIA DE ESTO HASTA QUE LO NECESITAMOS, LAS EMBARAZADAS ES UN CAOS SUBIR ESCALERAS, LA VERDAD ES QUE SUBIMOS Y LLEGAMOS SÚPER AGITADAS, ESO EN PRIMERA Y EN SEGUNDA, PUES LOS QUE TENEMOS ADULTOS MAYORES SABEMOS DE LO QUE SE TRATA, USTED COMO DOCTOR DEBERÍA SABERLO MUY BIEN, NO ES UN GASTO INNECESARIO, ES UN GASTO NECESARIO AQUÍ ARRIBA HAY OTRO PISO, NO VIENE NADA MAS AYUNTAMIENTO, AQUÍ TENEMOS REGIDORES QUE TIENEN ALGÚN PROBLEMA EN UNA RODILLA, QUE TIENEN ALGUNA SITUACIÓN QUE LES CUESTA TRABAJO SUBIR, ENTONCES SÍ SE AGRADECE QUE SE ESTÉ TOMANDO EN CUENTA ESO Y NO POR NOSOTROS, POR LOS CIUDADANOS QUE NECESITAN SUBIR ESO EN PRIMERA Y EN SEGUNDA, TAMBIÉN MANIFESTAR QUE ME LLEGÓ UN OFICIO REFERENTE AL TEMA DEL PANTEÓN Y BUENO, SÍ QUIERO DECIR QUE AYER EN LA JUNTA QUE ESTUVIMOS AQUÍ SE TRATÓ EL TEMA Y QUE YA ESTÁ SOLUCIONADO, SE ESTÁ ESPERANDO NADA MÁS UN DETALITO Y VA



SIN TEXTO





A AVANZAR, ENTONCES, OJALÁ REGIDOR, SI PUDIERA ASISTIR MÁS A LAS JUNTAS PARA QUE ESTÉ ENTERADO Y PODAMOS DARLE LA INFORMACIÓN VERDADERA, A LOS CIUDADANOS Y BUENO, HACER QUE REALMENTE ESTO SEA INFORMATIVO Y NO NADA MÁS ESTAR METIENDO PUNTOS QUE NO VIENEN EN LA ORDEN DEL DÍA A LA HORA DE LA SESIÓN, ES CUANTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ SÍNDICA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, QUIERO MANDAR UN SALUDO MUY AFECTUOSO A ARIO DE RAYÓN, POR QUÉ ARIO DE RAYÓN SABE LA ATENCIÓN QUE POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE CARLOS SOTO HEMOS TENIDO A BIEN LLEVAR A CABO, EN CONCRETO CON EL TEMA DEL PANTEÓN MUNICIPAL, LA COMUNIDAD DE ARIO DE RAYÓN SABE LOS PASOS QUE HEMOS DADO PARA QUE ESTO SEA UNA REALIDAD, EFECTIVAMENTE TENÍAMOS QUE RECABAR INFORMACIÓN, AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y COMO BIEN SE ACABA DE MENCIONAR HAY UN EXPEDIENTE QUE POR SUPUESTO LLEVA UN TIEMPO PARA RECABAR TODA ESTA INFORMACIÓN, HAY UN SOLO REQUISITO QUE SE TIENE YA EN PROCESO EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN QUE ESTÁ POR ENTREGARSE, PERO LES DIGO DE FRENTE A LA COMUNIDAD DE ARIO DE RAYÓN, ELLOS SABEN LA ATENCIÓN QUE SE LES HA DADO Y QUE SE LES HA BRINDADO EN ÁREAS DE EDUCACIÓN, DE PLANEACIÓN, DE OBRA, BUENO POR MENCIONAR ALGUNOS, PERSONALMENTE QUIERO DECIRLES QUE ELLOS SABEN QUE HEMOS IDO, LOS HEMOS ESCUCHADO, HEMOS IDO ATENDIENDO SUS PETICIONES Y BUENO, CIERRO CON DECIRLES QUE ARIO DE RAYÓN SABE QUE ESTAMOS AHÍ POR INSTRUCCIONES DE NUESTRO PRESIDENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE DOCTOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, SEGUNDA INTERVENCIÓN, 3 MINUTOS ADELANTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "SÍ REGIDORA MARIANA MIRE, ESTE YO VOY A RESPETARLA SIEMPRE, NO VOY A CAER EN EL JUEGOS DE LA CONFRONTACIÓN, ASÍ SON LOS PANISTAS, ESTE MIRE, ESTE SÍ, O SEA LE PIDO, O SEA, YO RESPETÉ LA FORMA DE ESCUCHARLA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MÁS HAY QUE RESPETAR EL TEMA ES EL POA POR FAVOR DOCTOR, NUEVAMENTE LO VUELVO A INVITAR A CONMINAR, AL TEMA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "ESTE TEMA, ES UN TEMA DE OBRA PÚBLICA, SÍ, EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD, HAY DOS TIPOS DE CAPACIDAD PARCIAL Y TOTAL Y TE LAS CONOZCO DE PUNTA A OK, YO NO ESTOY DICIENDO QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE PONGA UN ELEVADOR, PERO NADA LE QUITA A LAS DEMÁS PERSONAS, AL PRESIDENTE QUE BAJE Y QUE RECIBA LAS PERSONAS QUE LLEGAN, YO LO PUEDO HACER, YO CREO QUE ÉL LO PUEDE HACER TAMBIÉN, NO, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN EL TEMA QUE SE GASTE, YO NO ESTOY DICIENDO QUE NO SEA BUENO Y NO TRATEN DE ENGAÑAR A LA GENTE CON EL CUENTITO ESE DE QUE YO ESTOY EN CONTRA DE LA GENTE, DE LA DISCAPACIDAD, DE LAS MUJERES, NO QUE SE HAGA, PERO HAY PRIORIDADES, ESOS TIPOS DE URGENCIAS RELATIVAS Y ABSOLUTAS, EL TEMA DE ARIO DE RAYÓN NO TIENE NINGÚN IMPEDIMENTO POR QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE MARTÍN SAMAGUEY, DEJÓ TODO PREPARADO, PARA QUE USTEDES LE DIERAN EL TÉRMINO, QUE NO SE LO HAN DADO, SIMPLEMENTE LO QUE ESTOY PIDIENDO A NOMBRE DE ELLOS ES QUE SE LE CUMPLA Y PARA MÍ SIEMPRE SERÁ EL RESPETO PARA TODAS Y PARA TODOS, SIMPLEMENTE HABLÓ EN VOZ DE ELLOS, PORQUE YO PIENSO QUE ES JUSTO QUE YA SE LE DÉ UNA RESPUESTA, CUANDO SE TIENE EL EXPEDIENTE COMPLETO, PUES NO HACE FALTA NADA, EN CUANTO A LOS GASTOS, USTED BIEN LO SABE EL AÑO PASADO FUERON ONCE MILLONES QUE SE LES AUTORIZÓ A COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA PÁGINA DE DENUNCIA CIUDADANA QUE TANTO APLAUDE A CIERTOS REGIDORES DE AQUÍ, DIJO QUE ERAN DIECISIETE MILLONES, QUE AGARREN DE ALLÍ, SIMPLE, SENCILLO PARA QUE LES CUMPLAN, PORQUE VALE MÁS LA PENA EL SENTIR DE LA GENTE, ESO ES LO QUE YO ESTOY DICIENDO, QUE HAY OTRAS ÁREAS DONDE SE PUEDE GENERAR, POR EJEMPLO HAY CALLES QUE NO SON TAN NECESARIAS, POR EJEMPLO, LA DE JUÁREZ, DONDE ESTÁ EL CAMELLÓN ES OTRA MALA PLANEACIÓN, PORQUE ESA CALLE YA NO SE PUEDE TRANSITAR POR DOS CARRILES, INCLUSO PONE EN RIESGO POR LA VIDA DE LAS PERSONAS, SIMPLEMENTE YO HABLO POR LA GENTE, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA".-----



SIN TEXTO



-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "NADA MÁS POR ALUSIÓN, EFECTIVAMENTE NO VAMOS A ENTRAR AL JUEGO, PERO SI LO SIGO INVITANDO A QUE VENGA A LAS REUNIONES PREVIAS PARA QUE ESTÉ REALMENTE ENTERADO DE LOS TEMAS Y PUEDA TENER UNA PARTICIPACIÓN DE CALIDAD Y DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, COMO BIEN LO MENCIONA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, AGOTADO SUS INTERVENCIONES REGIDOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ, QUISIERA PONER EN CLARO ALGUNAS COSAS A LOS DOS, TAMBIÉN A MARIANA, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON MARIO, EN QUE SI LE DEBEMOS DE CUMPLIR LO MÁS PRONTO POSIBLE CON ESE PANTEÓN EN ARIO, HAY COSAS MUY AVANZADAS Y LO QUE FALTE HAY QUE APRESURARLO, NO TIENEN LUGAR DONDE COLOCAR SUS MUERTOS, VAYAN A SU PANTEÓN, ÉSTA SUPERSATURADO ESA ES UNA OBRA PRIORITARIA ANTES QUE CUALQUIER COSA Y HAY QUE HACERLO, LA OTRA SITUACIÓN ES QUE ESPERAMOS QUE OBRAS PÚBLICAS SEA LO MÁS EFICIENTE POSIBLE, PODEMOS PLATICAR ESO AL RESPECTO Y SI QUISIERA YO QUE ME DEN UNA INFORMACIÓN MÁS COMPLETA SOBRE EL ELEVADOR, CARACTERÍSTICAS PORQUE EL ELEVADOR LES VA A COSTAR MÁS, ESO ES DEFINITIVO, YO EXPERIENCIA PERSONAL ACABAMOS DE PONER POR AHÍ EN UN LUGAR UN ELEVADOR Y NOS SALIÓ MÁS CARO DE LO QUE NOS PRESUPUESTARON Y ES LÓGICO POR LOS MOVIMIENTOS QUE HAY, SOBRE LA SITUACIÓN DE MARIANA QUE DEBEMOS DE ACUDIR A LAS PREVIAS, YO DIRÍA QUE ENTRE COMILLAS PORQUE NO SON PREVIAS, SON CUMPLIDORAS PARA PODER CUMPLIR, YO POR AHÍ PUSE EN EL CHAT QUE NO SOMOS MANIPULADORES Y NI CON FECHA, NI CON HORARIO, NOSOTROS NO SOMOS TÍTERES, ESTE CABILDO NO ES TÍTERE DE NADIE Y NOSOTROS TENEMOS PERSONALIDAD Y TENEMOS NUESTROS TRABAJOS Y NUESTRAS ACCIONES Y NUESTRAS OBLIGACIONES Y NUESTROS COMPROMISOS Y QUE SE NOS AVISEN UN DÍA ANTES PARA DECIR QUE VENGAMOS, OYE, Y PORQUE EN LA TARDE POR LOS QUE QUIEREN ESO ES QUE NO TIENE NADA QUE HACER EN LA TARDE, YO TENGO OTRAS COSAS QUE HACER TAMBIÉN, NO NADA MÁS CIUDADANAS Y ENTONCES NO DEBEMOS DE SER MANIPULADOS Y NOSOTROS TENEMOS NUESTRAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS Y SABEMOS QUE TENEMOS QUE HACER EN ESTA ADMINISTRACIÓN, NO ESTÁBAMOS POR ALLÍ FUERA DE LA CIUDAD PARA DESPUÉS VENIR A LA CARRERA Y ESTAR AQUÍ CON PRISA BUSCANDO QUE NOS CONVENZAN PARA QUE VOTEMOS, YO LES VOY A DECIR A MÍ LAS PREVIAS, PUES ES UNA INFORMACIÓN, PERO EL CRITERIO QUE YO VOY A DAR AQUÍ EN LA VOTACIÓN DEL DÍA DE HOY ES PERSONAL, A MÍ LAS PREVIAS NO ME VAN A CONVENCER, YA SABEMOS BIEN CUÁL ES LA PROBLEMÁTICA Y YO CREO QUE NO DEBEMOS DE ENTRAR EN DISCUSIONES, DEJA QUE HABLEN MARIANA, NO NOS CALENTEMOS, NO EMPEZAMOS A CONTESTAR, PORQUE SI EMPEZAMOS A PICARNOS, PUES VA A SALIR LA CRESTA COMO LOS GALLOS MEJOR TRANQUILOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE ENTONCES A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, SENTIDO DE VOTO REGIDOR MARIO ALBERTO, EN CONTRA, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE, VOTACIÓN POR MAYORÍA".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 144.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C.

SIN TEXTO





JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A ESTE SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI GUSTA MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO PARA DAR EL USO DE LA VOZ, SI NO HAY INTERVENCIONES, ENTONCES PRESIDENTE, SI LO PERMITE, SE SOMETEN A VOTACIÓN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR, SENTIDO DE VOTACIÓN, REGIDOR MARIO, EN CONTRA DEL REGIDOR GABRIEL FALTA SU VOTO, REGIDOR, EN CONTRA, APROBADO PRESIDENTE POR MAYORÍA, GRACIAS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 145.** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA Y JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 33, 93, 96 FRACCIÓN III Y 97 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS. -----

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, PARA INSCRIBIRLO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ, NADA MAS A MÍ ME GUSTARÍA PEDIR QUE RÁPIDAMENTE LA TESORERA DIJERA DE QUÉ SE TRATA ESTO, PARA QUE LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN VIENDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES SEPAN DE QUÉ SE TRATA ESTE PUNTO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ME LO PERMITE PRESIDENTE, CON SU PERMISO DEL AYUNTAMIENTO PARA SI PUEDE MANIFESTAR SU VOTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, MUCHAS GRACIAS ADELANTE TESORERA CON EL USO DE LA VOZ, UNA EXPLICACIÓN SUCINTA DE EL OCTAVO PUNTO". -----

SINTEXTO





EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, PRESIDENTE, SÍNDICA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE DIO A LA TAREA DE DOCUMENTAR Y RECOPIAR LAS ACTAS DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, QUE ESTABAN EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO, DESVIRTUANDO DE ESTA MANERA EL MONTO MANIFESTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ANUALES DE LOS EJERCICIOS MENCIONADOS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL, TODA VEZ QUE NO SE APLICÓ A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO O A LA CAPITALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS, COMO LA NORMATIVIDAD LO REQUIERE, SIENDO 179 OBRAS INDEBIDAMENTE REGISTRADAS POR UN IMPORTE DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, AFECTANDO LA CUENTA CONTABLE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PARA SU DEPURACIÓN Y CORRECTO REGISTRO".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ESTIMADA TESORERA, ADELANTE REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, CON EL USO DE LA VOZ".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS COMPAÑERAS, ALCALDE CON TU PERMISO, SÍNDICA, FER YO AQUÍ BUENO, TENÍA UNA DUDA, EL POR QUÉ DEL 17, 18, 19, 20 SI A NOSOTROS NO NOS CORRESPONDE, PERO REVISANDO UN POCO Y MEDÍ A LA TAREA DE REVISAR Y CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE SE HAGAN ESTAS MODIFICACIONES, DADO QUE LAS OBRAS YA ESTÁN TERMINADAS, MI PREGUNTA ES, ¿NO TENEMOS OBSERVACIÓN POR LA AUDITORÍA? PORQUE HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO QUE YA ESTÁN AUDITADAS".

EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "NO, NO HEMOS TENIDO OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA, PERO ESTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ES LO QUE DEBEMOS DE HACER, DE HECHO, LA CUENTA ESA DE OBRAS EN PROCESO ESTÁ SÚPER INFLADA, NOSOTROS PUDIMOS ESTE METERNOS DEL 2017 AL 21 Y HAY QUE ECHARSE UN CLAVADO A LO DEMÁS".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE, NADA MÁS QUERÍA SABER SI NO TENEMOS ALGUNA OBSERVACIÓN POR LA AUDITORÍA EN ESTAS OBRAS QUE YA ESTÁN TERMINADAS Y QUE SI ES CORRECTO QUE SEA QUE SE SIENTEN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO, DIGO, SEGURAMENTE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS NO HICIERON LO CORRESPONDIENTE Y QUE AHORA SE ESTÁ HACIENDO, LO CUAL LO OBSERVÉ QUE ESTÁ CORRECTAMENTE".

EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "SÍ, HASTA AHORITA NOS HICIERON LA RECOMENDACIÓN DE CAPITALIZARLAS, ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "PERFECTO, LO VEO CORRECTAMENTE, MUCHAS GRACIAS".

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN EL PUNTO EXPUESTO, PRESIDENTE SI ME LO PERMITE, SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUE ES EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. SENTIDO DE VOTO REGIDOR MARIO, AL NO HABER CONSTANCIA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN CONTRA, OKEY GRACIAS".

NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO 146.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA CAPITALIZACIÓN Y/O APLICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS OBRAS EN PROCESO QUE FUERON CONCLUIDAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE

SIN TEXTO

SECRETARIA



COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS -----

-----EN DESAHOGO DEL **NOVENO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48.52 AL 55.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES EL PUNTO DE DISCUSIÓN SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN REFERENTE A ELLO, PUEDEN LEVANTAR SU MANO PARA DAR EL USO DE LA VOZ, POR FAVOR, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "QUIERO REFERIR LO SIGUIENTE, BUENAS TARDES, COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO COMENTARTE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA MÁXIMA DIFUSIÓN DE ESTA SESIÓN LOS CIUDADANOS NO PUEDEN INGRESAR A LA TRANSMISIÓN, SALVO PREVIA AUTORIZACIÓN DE QUIEN MANEJA LA PÁGINA. DICHO ESTO, EL DÍA DE HOY QUIERO MANIFESTAR MI POSTURA EN FUNCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, COMENTAR COMPAÑEROS LO SIGUIENTE Y PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, MANIFIESTO MI TOTAL DESACUERDO EN EL CONTENIDO DE ESTA PRESENTACIÓN, DADO QUE EN LA REVISIÓN QUE SE HA VENIDO HACIENDO EN CADA UNO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES, E HECHO REFERENCIA DE MANERA MUY PUNTUAL RESPECTO AL CONTENIDO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA CUENTA PÚBLICA, QUIERO MENCIONAR QUE DESDE ESTE CABILDO NO SE AUTORIZARON LOS TABULADORES DE LOS COBROS DE LA ALBERCA, MENCIONÉ QUE CUANDO LA OBRA FUE APROBADA EN EL POA Y QUE ÉSTA HA SIDO DURANTE TRES ADMINISTRACIONES, LOS ZAMORANOS YA HAN INVERTIDO AHÍ, ADEMÁS, NO HEMOS TENIDO REFLEJADO O REPORTADO EL AHORRO EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES, YA QUE LA INVERSIÓN REALIZADA POR MÁS DE CINCO MILLONES DE PESOS, AÚN NO RINDE FRUTOS, PORQUE LOS PANELES SIGUEN SIN SER CONECTADOS, TENEMOS UN GASTO EXCESIVO EN PERSONAL YA QUE LA NÓMINA PARA EL 2022 SE INCREMENTÓ EN CERCA DE UN 20%, EVIDENCIANDO ADEMÁS CLAROS ACTOS DE NEPOTISMO QUE NO HAN SIDO REVISADOS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ADEMÁS, RESULTA MUY GRAVE QUE PERSONAL QUE INGRESO DE CONFIANZA EN SEPTIEMBRE DEL 2021 CON ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÉ SIENDO SINDICALIZADA, VIOLANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN AÑOS AL SERVICIO DE LOS ZAMORANOS Y QUE SIGUEN EN LISTA DE ESPERA PARA SER BENEFICIADOS CON ESTE DERECHO, ASÍ COMO UN TRATO IGUALITARIO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES BENEFICIADOS, YA QUE MIENTRAS ALGUNOS TRABAJADORES SE LES CONDICIONA RECIBIR SUEROS, A OTROS SE LES PAGAN CIRUGÍAS; EL INFORME DEL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2021, EN EL CAPÍTULO 9000 A QUE HACE REFERENCIA A LA DEUDA PÚBLICA, SE NOS PRESENTÓ LA INFORMACIÓN DE QUE CERRÁBAMOS EL EJERCICIO CON UNA DEUDA DE SEIS MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO, EL REPORTE DEL CIERRE DEL EJERCICIO 22, QUE ES EL QUE ESTAMOS REVISANDO, DICHO SEA DE PASO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA EN EL CONTENIDO DE LOS DISCOS A TRAVÉS DEL INFORME PRESENTADO POR LA TESORERA, PERO ADEMÁS RATIFICADO Y AVALADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, SE NOS PRESENTA UN INFORME DE PASIVO DE CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS. DEBO SEÑALAR HASTA ESE PUNTO QUE LAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO QUE ESO NOS ESTÁN INFORMANDO ASCIENDEN A CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS, AQUÍ QUIERO MENCIONAR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, DONDE EN EL ARTÍCULO 15 ESTABLECE QUE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO NO PODRÁN EXCEDER AL 6% DEL PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS, POR LO QUE LES QUIERO COMENTAR A TODOS MIS COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y A USTED PRESIDENTE, LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ESTAMOS ANTE UN VIOLATORIO DE LA LEY EN



SIN TEXTO





LA AUDITORÍA SUPERIOR POR UN EJERCICIO INDEBIDO DEL GASTO, YA QUE EL REPORTE EN ESTE RUBRO EXCEDE ESE 6%, CON EL CUAL ESTAMOS INCUMPLIENDO LA LEY Y QUE LA AUDITORÍA HABRÁ DE SEÑALAR MUY DURAMENTE. LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, APROBADOS EL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN EL CAPÍTULO QUINTO, QUE HABLA DE LAS RESPONSABILIDADES O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES EN SU ARTÍCULO 20, REFIERE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y RECORDARLES QUE A ESTA RESPONSABILIDAD, A TRAVÉS DEL DICTAMEN, SE SUMAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; UN MUNICIPIO NO PUEDE TENER FINANZAS SANAS CUANDO SU GASTO EXCEDE POR MUCHO EN SUS INGRESOS. SE REPORTÓ UN INGRESO AL MUNICIPIO DE SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS Y UN GASTO DE OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS. ES DECIR, GASTAMOS CUARENTA Y UN MILLONES MÁS DE LO QUE NOS INGRESO. TENIENDO UNA GRAVE DEUDA CON PROVEEDORES, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE EL ARCHIVO CON EL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO REPORTA MUCHAS ACCIONES CON UN CUMPLIMIENTO DE 0%. CUANDO TUVIERON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, ESTE GOBIERNO, PRESIDENTE Y COMPAÑEROS NECESITA REFLEJAR VERDADERA AUSTERIDAD. CABE SEÑALAR QUE EN LA CAPACIDAD DE PAGO REPORTADA ADEMÁS POR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA EN EL RUBRO DE DEUDA PÚBLICA, TUVIMOS UNA CAPACIDAD DE PAGO DE VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. E INSISTO, NUESTRO PASIVO REBASA LOS CIENTO TREINTA MILLONES. ESTO SIGNIFICA QUE PARA ESTE EJERCICIO DE 2023, TAN SÓLO EN EL MONTO DE PAGO A DEUDA PÚBLICA, ES DECIR, ESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DIFERENCIA EQUIVALEN AL 90% DEL RECURSO. QUE PARA EL 2023 SE ASIGNA PARA LA OBRA PÚBLICA, COMPAÑEROS MUNICIPEL, RECONOZCO QUE HAY MUCHAS ACCIONES QUE EN POSITIVO SE HAN REALIZADO PARA EL BENEFICIO DE LOS DE LOS CIUDADANOS Y ME HE SUMADO A ELLAS, PERO EN TEMAS TAN DELICADOS COMO LO QUE CORRESPONDE A UNA DEUDA Y POR ESTOS MONTOS, DONDE ADEMÁS ESTAMOS EN UNA VIOLACIÓN TAN EVIDENTE A LA LEY, NO PUEDO SER COMPARSA, ES IMPERATIVO QUE TENGAMOS MÁS CUIDADO EN LA INFORMACIÓN QUE SE NOS PRESENTA, DADO QUE EN LOS INFORMES TRIMESTRALES ANTERIORES REFERÍ QUE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS ENTREGA Y SE APRUEBA COMO ÓRGANO COLEGIADO, NO ES LA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y TAMPOCO LA QUE SE ENVÍA A LA AUDITORÍA, LO CUAL REPRESENTA UNA AFECTACIÓN PARA LA VOLUNTAD QUE SE HA TENIDO POR LOS MIEMBROS QUE VOTAN A FAVOR EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO. DEBO REFERIR ADEMÁS QUE ANTE ESTE HECHO LE SOLICITÓ, SEÑOR PRESIDENTE, QUE INSTRUYA AL SECRETARIO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR Y QUE SEGURAMENTE SERÁ AVALADA POR LA MAYORÍA DE MIS COMPAÑEROS, SEA CERTIFICADA PARA EVITAR SUS POSIBLES Y FUTURAS O FUTURAS ALTERACIONES".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ALGUIEN, ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS AUNADO AL PUNTO, SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ADELANTE TESORERA CON EL USO DE LA VOZ".

EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA IRIS, EL 6% QUE USTED MENCIONA, EL CRÉDITO DE BANOBRAS NO ENTRA AHÍ, NO SE CONSIDERA EN ESE 6%, ASÍ ES Y EL ÚNICO CRÉDITO QUE TENEMOS ES EL DE LAS LUMINARIAS, PERO ES EL ÚNICO CRÉDITO QUE SE TIENE: DONDE USTED DICE QUE TENEMOS UN DÉFICIT PRESUPUESTAL DE CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO, PRECISAMENTE SE DEBE AL CRÉDITO DE BANOBRAS Y AL CRÉDITO DE LAS LUMINARIAS, SE GASTÓ MÁS DE LO QUE INGRESÓ PRECISAMENTE POR ESE CRÉDITO".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LO EXPUESTO POR LA TESORERA, SÍ ADELANTE REGIDORA SEGUNDA INTERVENCIÓN".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PARA REARGUMENTAR EN LA PRECISIÓN, AQUÍ TENEMOS UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y AQUÍ ESTÁ EL DESGLOSE DE LO QUE MENCIONO, GRACIAS".

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "YO OPINARÍA QUE EN VEZ DE TOMARLE EL TÉRMINO DE GASTO MÁS BIEN ES UN

SIN TEXTO





TÉRMINO DE INVERSIÓN, POR QUÉ INVERTIR EN LA SEGURIDAD DE ZAMORA, NUNCA SERÁ NI REPRESENTARÁ UN GASTO".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA BEATRIZ ORTEGA, CON EL USO DE LA VOZ".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "BUENO SI ME SALTA ESTA DEUDA DE LOS CIENTO TREINTA MILLONES DE LAS LUMINARIAS, CUANDO ESTÁ CONSIDERADO YA ESTÉ TENER YA ESTOS SANADO Y YA NO TENER ESTA DEUDA".

EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "CADA MES SE ESTÁ AMORTIZANDO UNA CANTIDAD, PARA JULIO DEL 2024 SE ACABA".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "¿ME PUEDES DECIR LA CANTIDAD QUE SE ESTÁ DESTINANDO?".

EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "VA DISMINUYENDO DOS MILLONES CIENTO MIL, DOS MILLONES CINCUENTA MIL, VA DISMINUYENDO CADA MES, ES UNA AMORTIZACIÓN QUE HACEMOS, EMPEZAMOS CON DOS CIENTO Y TANTOS, AHORITA ESTAMOS EN DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL Y SE PAGA CADA DÍA 29".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "O SEA, QUE ESTÁ CONSIDERADO QUE EN CUANTO TIEMPO".

EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "EN JULIO DEL 24 SE TERMINA DE PAGAR ESO, USTEDES LO APROBARON, RECUERDAN".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "¿ALGUNA INTERVENCIÓN?, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES PRESIDENTE, SI ME LO PERMITE, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, ES LA CUENTA PÚBLICA ES CORRECTO, SENTIDO DEL VOTO REGIDORA, SENTIDO DEL VOTO REGIDOR, APROBADO PRESIDENTE VOTACIÓN POR MAYORÍA".

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO 147.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA Y EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTÍCULOS 46, 48, 52 AL 55, PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR; PROPONE EL REGIDOR EDGAR SU INTERVENCIÓN SUCINTA EL CONTRALOR SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, PARA QUE INTERVENGA EL CONTRALOR; ADELANTE CON UNA INTERVENCIÓN SUCINTA REFERENTE AL PUNTO EN DISCUSIÓN CONTRALOR".

SIN TEXTO





EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MANIFIESTA: "BUENAS NOCHES PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIO, REGIDORES, PRESENTE. EL DÍA DE HOY VENGO PARA PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y CONFORME A LO DISPONE EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL DÍA DE AYER ESTUVIMOS AQUÍ EN UNA PREVIA SE VIO A DETALLE TODOS LOS PUNTOS Y LO DISCUTIMOS Y LO PLATICAMOS, Y POR ESO LO VOY ABORDAR NADA MÁS SOLO DOS, UNO QUE VA, EL PUNTO NÚMERO DOS QUE VA DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y OTRO QUE VA EN FUNCIÓN A LA CONTRALORÍA SOCIAL, REFERENTE AL CONTRALOR CIUDADANO; PARA INICIAR VEMOS ESE PUNTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN FUNCIÓN A LO QUE ES LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DECIMOS QUE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA ESTÁN FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 6 CONSTITUCIONAL Y 8 CONSTITUCIONAL, LA 6, QUE ES DONDE NOS DA LA BASE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL 8 QUE NOS DA EL DERECHO DE PETICIÓN, EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL QUE NOS DA EL DERECHO DE PETICIÓN PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA, DONDE SE DEBEN DE MANIFESTAR POR ESCRITO, DE MANERA PACÍFICA Y CON RESPETO, Y LA AUTORIDAD DEBE DE CONTESTARLES EN BREVE TÉRMINO. ENTONCES DE ESA FORMA NOSOTROS VAMOS A VER QUE AHÍ ESTÁ MUY REFLEJADO LA PARTE DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, QUE ES CUANDO EL CIUDADANO SOLICITA, SE LE INFORME CUALQUIER COSA DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO, CUALQUIER ACTIVIDAD Y QUE NOSOTROS DEBEMOS DE ABRIRLE LAS PUERTAS, LOS ARCHIVOS Y TODO LO QUE NECESITAN PARA QUE ELLOS ESTÉN BIEN INFORMADOS, TAMBIÉN HABLÁBAMOS DE EL GOBIERNO ABIERTO QUE, EN ESA PARTE DE GOBIERNO ABIERTO, HAY 3 PILARES IMPORTANTES Y ESOS 3 PILARES IMPORTANTES NOS HABLAN DE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DECÍAMOS QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS NO NADA MÁS VA ENFOCADA A LA PARTE DE LOS NÚMEROS A LA PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA, A LA PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, A LA PARTE DE LAS NÓMINAS, SINO QUE TAMBIÉN ESA RENDICIÓN DE CUENTAS, VA ENFOCADA A LA PARTE DE QUE CUANDO NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ EN SESIÓN DE CABILDO SE ESTÁ INFORMANDO Y ESO ES RENDICIÓN DE CUENTAS, CUANDO EL PRESIDENTE ESTÁ EN LAS COLONIAS INFORMANDO EN SU INFORME DE GOBIERNO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL REALIZA EN LAS REDES, TAMBIÉN ES RENDICIÓN DE CUENTAS Y LOS COMPAÑEROS DIRECTORES, PORTAL DE TRANSPARENCIA, TODO ES RENDICIÓN DE CUENTAS, ENTONCES CON ESO VAMOS A VER LO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA, DE LA LÍNEA DOS Y PASAMOS A LA LÍNEA 8, QUE ES LO DEL CONTRALOR CIUDADANO, LA LÍNEA ESTRATÉGICA 8 QUE NOS HABLA DE CONTRALOR CIUDADANO Y EN ESA PARTE ESTÁ LA CONTRALORÍA SOCIAL, AHÍ VAMOS A VER NOSOTROS QUE TUVIMOS UNA VINCULACIÓN CON EL MUNICIPIO DE LEÓN Y CON LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE FUIMOS A CAPACITARNOS EN UNA PRIMERA FASE PORQUE ESTO VA EN DOS FASES, VA EN PRIMERA FASE Y AHORITA VAMOS A INTEGRAR LA SEGUNDA FASE, DONDE FUIMOS A CAPACITARNOS, DONDE FUIMOS Y TUVIMOS MESAS DE TRABAJO Y LO PLATICAMOS CON EL MUNICIPIO DE LEÓN Y CON LA CIUDAD DE MÉXICO. QUIERO DECIRLES QUE LA CONTRALORÍA ESTÁ EN LOS CAMBIOS Y QUE ESTÁ EN LA INNOVACIÓN PORQUE EN EL ESTADO SERÍAMOS EL PRIMER MUNICIPIO EN QUE TENDRÍAMOS EL CONTRALOR CIUDADANO, ESA FIGURA QUE DESTACA A NIVEL ESTATAL, AHORITA CON NOSOTROS AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y A NIVEL NACIONAL TENGO CONOCIMIENTO NADA MÁS DE 2 LUGARES, QUE ES EL MUNICIPIO DE LEÓN Y ES LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTONCES NOSOTROS SERÍAMOS EL TERCERO A NIVEL NACIONAL Y AQUÍ LA CONTRALORÍA, PUES ESTÁ HACIENDO ESE ESFUERZO PARA SITUAR A LA CONTRALORÍA A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL ESTATAL, CON ESAS FIGURAS INNOVADORAS QUE ES EL CONTRALOR CIUDADANO. LA SEGUNDA FASE TENEMOS UN PERIODO TAMBIÉN NOSOTROS DE VINCULACIÓN, DONDE ESA VINCULACIÓN LA VAMOS A REALIZAR CON LAS UNIVERSIDADES Y CONCRETAMENTE CON LA PERSONA ENCARGADA DEL SERVICIO SOCIAL, ESA PERSONA ENCARGADA DE SERVICIO SOCIAL ES LA QUE NOS VA A APORTAR O AYUDAR A RECLUTAR PERSONAS PARA LLEVAR A CABO ESA FUNCIÓN, DE ALGUNA FORMA TAMBIÉN VAMOS A CAPACITAR A LOS JÓVENES EN LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN ÁREAS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y EN LAS ÁREAS DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES Y CON ESO LLEGAR AL FINAL DE QUE ENTREGUEN UN INFORME Y APLICAR LAS MEJORES PRÁCTICAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA; PUES ESA SERÍA

SIN TEXTO





MI INTERVENCIÓN, AYER LO VIMOS CON TODA LA AMPLITUD, A TODO DETALLE Y SI HAY ALGUNA DUDA, PUES CON TODO GUSTO ESTOY AQUÍ PARA RESOLVERLAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMANA MELO MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS CONTRALOR, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LO EXPUESTO POR EL CONTRALOR, ADELANTE REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS DE NUEVO, COMPAÑEROS DEL CABILDO Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, YO SÍ QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN EN ESTE TEMA QUE TÚ NOS PRESENTAS CONTRALOR RESPECTO AL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRESIDENTE PARA EFECTOS DE TU CONOCIMIENTO, PORQUE CREO QUE SEGURAMENTE QUIENES ATIENDEN TU OFICINA NO LO REVISARON, DESDE EL AÑO PASADO YO COMENCÉ A HACER SOLICITUDES PARA HACER VALER MI DERECHO ARCO, PARA LA CANCELACIÓN DE UNA INFORMACIÓN QUE SE ENCONTRABA EN LA PLATAFORMA EN SISTEMAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, QUE EXPONÍA MI DOMICILIO PARTICULAR Y MI TELÉFONO, A PARTIR DEL MES DE MAYO COMENCÉ A ENVIAR SOLICITUDES AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y A LA CONTRALORÍA MISMA, CADA UNO DE ESTOS OFICIOS, CON UNA COPIA DIRIGIDA AL CONTRALOR DE LOS CUALES NO TUVE RESPUESTA, A EXCEPCIÓN DE UN DOCUMENTO QUE ME RESPONDIERON DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, DONDE ME EXPLICABAN QUE MI DERECHO DE CANCELACIÓN NO PODÍA LLEVARSE A CABO POR SER PARTE DEL ARCHIVO DE LOS DATOS DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO, LO CUAL EVIDENCIÓ EL PLENO Y COMPLETO DESCONOCIMIENTO DE LO QUE IMPLICAN LOS DERECHOS ARCO, A MÁS DE 10 MESES DE ESTAR INSISTIENDO EN QUE BAJARAN MIS DATOS PERSONALES QUE PONEN EN RIESGO MI INTEGRIDAD Y LA DE MI FAMILIA, TUVE QUE RECURRIR AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y A OTRAS INSTANCIAS PARA QUE SE PUDIERA HACER VALER ESTE DERECHO QUE DICHO SEA DE PASO EN LA CONTRALORÍA, NUNCA SE LE DIO SEGUIMIENTO Y ESO ES MUY LAMENTABLE PORQUE HABLAMOS DE EL ABUSO Y LOS EXCESOS QUE HAY CONTRA LAS MUJERES Y DE LOS CUALES EN ESTA ADMINISTRACIÓN SIGO SIENDO VÍCTIMA Y SIGO SIENDO ACOSADA, SOLICITO QUE SE DÉ TAMBIÉN PLENO SEGUIMIENTO A ESO, GRACIAS CONTRALOR, PORQUE A PARTIR DE QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA NOTIFICA AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, HOY EL DÍA DE AYER A LAS CINCO DIEZ DE LA TARDE, PREVIO A LA SESIÓN PREVIA QUE TUVIMOS DE INFORMACIÓN, MI INFORMACIÓN FUE BAJADA DEL SISTEMA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MANIFIESTA: "PIDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO MANIFIESTA: "ADELANTE, CLAUDIA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, M.A.E. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, MANIFIESTA: "HOLA BUENAS TARDES A TODOS, ESTE BUENO RESPECTO AL PUNTO QUE TÚ COMENTAS PERDÓN REGIDORA, CONTRARIO A LA ASEVERACIÓN QUE TÚ HACES, OBTENIENDO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SUPO DE ESTE ASUNTO EL 29 DE JUNIO DEL AÑO PASADO Y SE TE ENVÍA UNA RESPUESTA EL PRIMERO DE JULIO, DE LA CUAL PUEDES OBTENER UNA COPIA SI ES QUE NO LA TIENES EN TU OFICINA EN LA QUE SE TE DECÍA RESPECTO AL ARTÍCULO 47, 48 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE HACER PARA EJERCER TUS DERECHOS ARCO, OBTENIENDO ESTA PROCEDENCIA O NO PROCEDENCIA, NO DISTINGUE EL QUE SE HACE UNA REGIDORA O QUE SEAS UN CIUDADANO, AHÍ SE TE INDICÓ, EN ESE OFICIO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CUALES CARECÍA TU OFICIO PARA PODER EJERCER TU DERECHO, ENTONCES, EN CUANTO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE PERTENECE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, FUISTE ATENDIDA EN TIEMPO, FUISTE ATENDIDA EN FORMA, ESTE Y PUES SI NO LO TIENES, TE PODEMOS DAR LA COPIA DE ESTA, DE ESTA RESPUESTA, Y, OBTENIENDO EL HECHO DE RECURRIR A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ES ALGO QUE NO SOLAMENTE TIENES TÚ LA OPORTUNIDAD DE HACER LO QUE AFORTUNADAMENTE, TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y CUALQUIER TIPO DE SOLICITUD, DE INFORMACIÓN, MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, LO QUE HICISTE TÚ FUE GENERAR 3 TRES SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, DE IGUAL FORMA ESTE PIDIENDO LA CANCELACIÓN DE TUS OBTENIENDO DE TUS DATOS PERSONALES, QUE SE ENCONTRABAN EN UN ENLACE HISTÓRICO

SIN TEXTO



NO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SINO HISTÓRICO, ESTE A ESTO ME REFIERO CON INFORMACIÓN DE ADMINISTRACIONES PASADAS, QUE EN SU MOMENTO TUVIERON QUE DETENER HABER TENIDO EL PERMISO ESTE OBTENIENDO PARA QUE ESTUVIERA EN SUS BASES DE DATOS. LO QUE HACE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL MOMENTO DE QUE LLEGAN A ESTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, NO SOLAMENTE LA TUYA, SINO CUALQUIERA DE LAS QUE TENEMOS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, PUES OBTENIENDO DARLES ATENCIÓN Y ESTE SE ATENDIERON PORQUE, PUES NADA MÁS PARA DEJAR SUPER CLARO EL TIEMPO PARA PODER ATENDER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LAS QUE TÚ ESTÁS COMENTANDO SON 20 VEINTE DÍAS HÁBILES, DE HECHO SE TE BRINDÓ UNA RESPUESTA ANTES DEL TIEMPO QUE ES ESTE. SI NO MAL RECUERDO TUS 3 TRES SOLICITUDES VENCEN HASTA DESPUÉS DEL VEINTI TANTOS DE ABRIL, ENTONCES ES EL DÍA DE AYER JUSTAMENTE SE EMITIÓ UNA RESPUESTA EN CUANTO A TODA PERSONA QUE HACE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE DERECHOS ARCO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, TIENE LA OBLIGACIÓN DE ACREDITARSE, ENTONCES LO QUE SE TE PIDIÓ, EN AHÍ FUE QUE NO POR TU FIGURA DE REGIDORA, SINO QUE NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE GENERAR UN EXPEDIENTE PARA CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE OBTENIENDO TIENEN EL RESPALDO DE QUE ACREDITES SU PERSONALIDAD, PORQUE OBTENIENDO NO PODEMOS NOSOTROS A PROBAR O DESAPROBAR ALGO, DE HECHO FUE LA PARTE PROACTIVA QUE HIZO LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS, FUE BAJAR TU CURRÍCULUM, INCLUSO ESTE ANTES DE QUE TÚ ACREDITARAS TU PERSONALIDAD, QUE DE ALGUNA FORMA ES UN HECHO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE VIGILAR, NO ESTE, PERO PROACTIVAMENTE LO HIZO PORQUE YA HABÍA UNA PETICIÓN POR PARTE TUYA, DESCONOZCO LA VERDAD HASTA QUE LLEGÓ TU SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE HABÍAS HECHO SOLICITUDES AL PRESIDENTE, A RECURSOS HUMANOS, A SISTEMAS, OBTENIENDO QUE, QUE AHÍ ESTÁ PUSISTE LAS, LAS SOLICITUDES QUE TÚ GENERASTE, PERO PUES OBTENIENDO PARA NADIE ES DESCONOCIDO QUE PUEDES ACERCARTE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA SABER EL TRÁMITE QUE SE LE DAN, ESTE TRÁMITE QUE PUEDE LLEVAR Y CREO QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ ATENDIENDO Y QUIERO RECALCAR QUE CONTRARIO A LO QUE TÚ EXPONES, ÉSTE SE DIO ATENCIÓN, TE PUEDO BRINDAR LA COPIA DE TUS DE LA RESPUESTA, AL MENOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PUES OBTENIENDO INDICARTE YA, ESTE PUNTO Y A PARTE DE DEL TEMA QUE PUES LA RESPUESTA ES QUE NO HAYAS OBTENIDO POR PARTE DE DEL PRESIDENTE, DE RECURSOS HUMANOS O DE CUALQUIER OTRA ÁREA, PUES IGUAL YA TE DISTE CUENTA REGIDORA QUE EL ÁREA ADECUADA PARA PODER EJERCER TUS DERECHOS ARCO ES LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO Y TE ESTAMOS ATENDIENDO, ESPERO TE SIENTAS ATENDIDA, ESPERO ESTE OBTENIENDO YA ÉSTE HAYA QUEDADO RESUELTA TU PETICIÓN Y PUES IGUAL QUE EN LOS SIGUIENTE, NO SOLAMENTE TÚ, SINO TODOS PODAMOS ACERCARNOS A LA CONTRALORÍA, A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA GENERAR ESTOS PROCESOS DE UNA FORMA CORRECTA Y ADECUADA, SI".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "QUIERE AGREGAR ALGO, ADELANTE REGIDORA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, SIN EL AFÁN DE GENERAR POLÉMICA Y JUSTAMENTE ATENDIENDO LA INFORMACIÓN QUE BIEN REFIERE CLAUDIA, YO HACÍA EL SEÑALAMIENTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL QUE SE LE TURNARON COPIAS DE TODOS LOS SEGUIMIENTOS Y TODOS LOS OFICIOS QUE REFERÍ, QUE MENCIONÉ Y EFECTIVAMENTE, CUANDO YO PEDÍ LA INFORMACIÓN PORQUE LO QUE ME INSTRUYERON DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA FUE QUE, DEBÍA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO EL FORMATO DE DERECHOS ARCO NO SE CONTABA CON ÉL Y TENGO TAMBIÉN LAS EVIDENCIAS, ENTONCES YO FELICITO QUE HOY YA SE CUENTAN EL SISTEMA CON ESTA INFORMACIÓN Y AL FINAL DEL DÍA, DESPUÉS DE 10 MESES, HAYA QUEDADO RESUELTO, COMO TAMBIÉN LO MANIFESTÉ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ADELANTE REGIDOR CARLOS ALFONSO, SI PRESIDENTE, PERDÓN, ADELANTE CLAUDIA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, M.A.E. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, MANIFIESTA: "ESTE TAMBIÉN DIGO PRESIDENTE, REGIDORES, EN ÁNIMO NO DE CREAR POLÉMICA, PERO SÍ QUIERO DEJAR MUY CLARO QUE LA ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, NO FUE EN 10 MESES, SE LE BRINDÓ, SE TE BRINDÓ IRIS REGIDORA, ESTE UNA RESPUESTA ESTE LLEGÓ A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UN OFICIO EL

SIN TEXTO





29 DE JUNIO TENEMOS RESPUESTA DEL PRIMERO DE JULIO Y TENGO COPIA DE LOS EXPEDIENTES, EN DONDE SE TE BRINDA LA INFORMACIÓN Y PUNTUALMENTE LO QUE DEBES DE GENERAR IDEAS QUE DEBES DE HACER, ENTONCES NADA MÁS ES SOLAMENTE RECALCAR EL PUNTO, PORQUE SI ÉSTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SI TE BRINDO UNA RESPUESTA, NO EN 10 MESES A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PERTENECE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "CON PERMISO PRESIDENTE SOLO, EH BUENO, DOS PREGUNTAS, COMENTABA USTED HACE UN MOMENTO QUE DENTRO DE LA TRAMITOLOGÍA QUE SE TENÍA QUE HACER PARA QUE SE BAJARAN SUS DATOS PERSONALES, ¿TENÍA QUE ACREDITAR SU PERSONALIDAD?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, M.A.E. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, MANIFIESTA: "SÍ, ESO ES UN REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ESTE 4748 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "BUENO, REALMENTE ILÓGICO, PERO, PERO BUENO, NO DIGO QUE SEA ASÍ, ASÍ ESTÁ HECHO ESTE OTRAS CREO, CREO DELICADO DE VERDAD, QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS DATOS QUE NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS PROPORCIONAMOS SEAN EXPUESTOS EN UNA PLATAFORMA DE DOMINIO PÚBLICO, EN UNA PLATAFORMA NACIONAL, TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS, PRESIDENTE, SECRETARIOS, SINDICÓ, REGIDORES, TODOS LOS DIRECTORES, INCLUIDOS LOS QUE DESEMPEÑAN LABORES DE CIERTA DELICADEZA EN SUS FUNCIONES, COMO LO ES EL PROPIO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, YO NO ME QUISIERA IMAGINAR QUE LOS DATOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SU DOMICILIO PARTICULAR, SU TELÉFONO PERSONAL DEL SECRETARIO, DE TODOS LOS REGIDORES QUE NOS ENCONTRAMOS AQUÍ, DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, QUE SE ENCUENTRA A ESPALDAS, DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEL PROPIO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUS DATOS ESTÉN EXPUESTOS A CUALQUIER PERSONA, PORQUE ES ALGO DELICADO, ES ALGO QUE ATENTA, COMO YA SE COMENTÓ, QUE PUEDE QUE PUEDE GENERAR ESTE EN ATENTADOS EN CONTRA DE SU INTEGRIDAD FÍSICA Y CREO QUE ESO ES ALGO QUE DEBEMOS DE CUIDAR Y QUE DEBEMOS DE ESTAR MUY CONSCIENTES, PORQUE PUES, ¿DE QUÉ SIRVE QUE EL DÍA DE MAÑANA, DENTRO DE UN TRÁMITE QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUE NOS DURA 10 O 12 MESES, LE HAYA SUCEDIDO YA ALGO A LA REGIDORA, POR QUE SUS DATOS ESTABAN EXPUESTOS, CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE, DE TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE MENCIONAN, DEBEMOS DE SER SENSIBLES A LO QUE PODEMOS GENERAR O AL DAÑO QUE SE PUEDE GENERAR EN LAS PERSONAS Y EN SUS FAMILIAS, AL EXPONER LOS DATOS PERSONALES DE CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, INCLUIDOS TODOS, DESDE TODOS LOS NIVELES, PORQUE NO ES BUENO QUE SI UNA PERSONA, UN INSPECTOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, LE HACE UN ALGO QUE NO LE PARECÍA OTRA PERSONA Y ESA PERSONA LO BUSQUÉ EN INTERNET Y ENCUENTRA QUE NOSOTROS MISMOS SOMOS QUIENES LOS ESTAMOS EXPONIENDO, VAN A SU CASA, PUES NO ESTÁ ÉL, PERO ESTÁN SUS HIJOS Y SE DESQUITAN CON SUS HIJOS, PORQUE NOSOTROS MISMOS LO ESTAMOS PROPICIANDO Y LOS ESTAMOS EXPONIENDO, CREO QUE DEBEMOS DE SER CUIDADOSOS, PUES DEBEMOS DE SER SENSIBLES DE LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS MISMOS ESTAMOS PRESENTANDO, YO DE MI PARTE YO LES ENTREGO MIS DATOS PERSONALES SIN NINGÚN PROBLEMA ESTE, PERO, PUES EN NINGÚN MOMENTO ME IMAGINÉ QUE ESTOS IBAN A ESTAR EXPUESTOS EN UNA PLATAFORMA PÚBLICA Y QUE MI DOMICILIO PERSONAL DE ESTAR EXPUESTO EN UNA PLATAFORMA PÚBLICA A QUIEN ENTRE Y LO PUEDA VER Y LO PUEDES REVISAR Y PUEDAN SABER DÓNDE VIVO O DÓNDE VIVE USTED O DONDE VIVE EL CONTRALOR, CUIDADO, DEBEMOS DE SER MUY CUIDADOSOS CON ESO, VALE LA PENA TENER OBSERVANCIAS EN ESE SENTIDO Y VALE LA PENA TAMBIÉN ACTUARÁ EN CONSECUENCIA, EN CONSECUENCIA DE ESTO, ESTE LO DEJO PARA LA REFLEXIÓN Y OJALÁ QUE PODAMOS ACTUAR Y QUÉ TEMAS COMO ÉSTOS PUEDAN, ESTE ES SER YA NO SEAN MOTIVO DE CONVERSACIONES NI DE SITUACIONES QUE PUDIERAN GENERAR SITUACIONES DE PELIGRO O SITUACIONES INCLUSO DE ATENTADOS EN LAS PERSONAS Y MÁS EN ESTE TIEMPO EN EL QUE ESTAMOS VIVIENDO, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "ADELANTE CLAUDIA POR FAVOR". -----

SIN TEXTO





-----EN USO DE LA VOZ, EL ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, M.A.E. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, MANIFIESTA: "GRACIAS YO CONCUERDO CON USTED REGIDOR, ESTE OBTIVAMENTE HAY QUE SER SENSIBLES Y A TÍTULO PERSONAL ES QUE ESTE NO ES UN TEMA REALMENTE PROPIO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ES PARTE DE, SOLAMENTE UN POCO ESTE, OBTIVAMENTE CONCUERDO CON SU PUNTO, PERO TAMBIÉN HAY QUE SER SENSIBLES A LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE NOS INDICAN, A ESTE, HACIENDO ALUSIÓN NUEVAMENTE A LA A LA PETICIÓN DE LA REGIDORA IRIS, EH VUELVO A RECORDAR SU PETICIÓN DEL 29 DE JUNIO DEL AÑO PASADO, SE LE INDICÓ EL PROCEDIMIENTO DEL PRIMERO DE JULIO QUE TENÍA QUE REALIZAR, NO ES UN PROCEDIMIENTO DE 10 DIEZ MESES, REGIDOR Y OBTIVAMENTE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON USTED EN QUE TODOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS ESTAMOS EXPUESTOS A ESTO, NO ESTÉ, NOSOTROS GENERAMOS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS DE LOS CURRÍCULUMS, ESTAMOS AL PENDIENTE DE CADA 1 DE LOS DETALLES PARA QUE SU INFORMACIÓN SEA ESTE SALVAGUARDADA DE UNA FORMA CORRECTA Y, OBTIVAMENTE, AHORITA SE ESTÁ TRABAJANDO TAMBIÉN ESTE EN TENER EH AL DÍA EL LA LOS AVISOS DE PRIVACIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BRINDAR A USTEDES Y A TODOS LOS TRABAJADORES DE ESE MUNICIPIO, PUES ESA CERTEZA NO QUE TAMBIÉN EXPONEN USTEDES DENTRO DE SU ESTÉ AHORA, EN MAYO, QUE VAN A PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, PUES AHÍ SE EXPONEN UN TANTO MAS DE DATOS Y ESTE Y NUNCA HEMOS TENIDO UN DETALLE JUSTAMENTE POR ESTE TIPO DE SITUACIONES, ESTE TAMBIÉN LOS INVITAMOS COMO UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CÓMO CONTRALORÍA, PUES ACUDIR A LA MISMA, SENSIBILIZARLOS ESTE DE ESTA PARTE QUE ES TAN IMPORTANTE Y QUE EN DETERMINADO MOMENTO CUANDO SE LES PIDE EL APOYO PARA OBTIVAMENTE AUTORIZAR ESTOS ESTE, PUES ESTE SEGUIMIENTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PUES ESTÁN TODOS POR AHÍ DE ACUERDO EN QUE REALMENTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA TODOS",

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA",

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "ASÍ ES, SÍ, YO QUIERO SUMARME AL, AL APOYO AQUÍ CON MI COMPAÑERA, CON LA REGIDORA IRIS, PORQUE CREO QUE ESTE TEMA VA MÁS HACIA EL FONDO DE ALGO QUE HE VENIDO REPETIDO, PAREZCO DISCO RAYADO YO CREO QUE SE HABLA DE UNA DISCRIMINACIÓN, ME REFIERO A QUE CIERTOS PROCESOS Y PROCEDEN Y OTROS NO, A CIERTAS PERSONAS SE LES DAN LAS FACULTADES PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN Y OTRAS NO, LES RECUERDO QUE LE SOLICITÉ UNA INFORMACIÓN DE PARTE DE LA TESORERÍA, COSA QUE NO ME HAN CONTESTADO Y LLEVAMOS 45 DÍAS, NO HAY UNA RESPUESTA EN EL TEMA DEL QUE SE HACE O QUE SE TRABAJA, CON EL TEMA DE DIRECCIÓN DE SALUD, YO CREO QUE ESTE TEMA VA MÁS HACIA EL FONDO Y ME UNO A LA PARTICIPACIÓN QUE DICE LA REGIDORA IRIS NO PUEDE HABER, TANTA DISCRIMINACIÓN, NEPOTISMO, A UNAS PERSONAS Y SE LES ENTREGUE INFORMACIÓN Y OTRAS NO, CABE MENCIONAR Y LO TENGO QUE DECIR PORQUE ES PARTE DE, DE LO QUE SE DICE Y SE HACE, HACE ALGUNOS MESES POR AHÍ ESTE FUI VÍCTIMA DE UNA QUEJA DE PERSONAS DE AQUÍ MISMO DONDE SE LES FACILITÓ TRABAJADORAS EL, EL LLEGAR A LA QUEJA A CONTRALORIA Y PUES AHÍ SÍ LES DIERON LA FACILIDAD, INCLUSO HASTA HUBO, HUBO UN REGIDOR, HUBO PERSONAS QUE ANDUVIERON DIFUNDIENDO LA INFORMACIÓN MÍA, SACARON LA QUEJA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE ANTEPUSIERON ESO, LO SÉ PERFECTAMENTE QUIÉN FUE Y YO CREO QUE LA JUSTICIA LLEGA TARDE, PERO LLEGA, PERO CREO QUE DEBEMOS DE SER AUTÓNOMOS, PERDÓN, CONTRALOR, SE QUE EL ESFUERZO QUE HAS HECHO PUES ES MUY GRANDE, PERO OJALÁ NO, NO SE MUEVA TU ÁREA POR INTERESES TERCEROS PORQUE YO CREO QUE DEBE DE SER PAREJO, TAMBIÉN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOMOS VÍCTIMAS DE ESTE TIPO DE RIESGOS QUE HAY, YO ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA REGIDORA, NO PUEDE SEGUIR PASANDO AQUÍ, NO MÁS, GRACIAS",

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MANIFIESTA: "RECORDARLE REGIDOR MARIO, QUE, PUES NO ES EL TEMA REALMENTE AHORITA, QUE AHORITA ESTAMOS EN EL TEMA DE EL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA Y PUES QUE OTRA VEZ NOS ESTAMOS SALIENDO DEL TEMA NO, CREO QUE ES IMPORTANTE VER ESO QUE, QUE ESTAMOS MANEJANDO AHORITA, PUES PARA COMPLEMENTARLO NADA MÁS",

**SIN
TEXTO**





-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, DOS MINUTOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "SÍ ES EL TEMA CONTRALOR PORQUE NO HAY PISO PAREJO, PUES ASÍ ES EL TEMA, TÚ NOS ESTÁS PRESENTANDO UN PLAN DE TRABAJO, SI, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE HAIGA COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO DE TU ÁREA PARA QUE TÚ PUEDAS HACER LO QUE TE TOCA, PERO QUE LOS QUE TAMBIÉN PROTEJA LOS INTERESES DE NOSOTROS, SI ES EL TEMA, SI ES EL TEMA, PORQUE TÚ SABES LAS QUEJAS QUE LLEGARON A TÚ A TU ÁREA, QUE SI LE DIERON EL SEGUIMIENTO HASTA ME MANDARON LLAMAR Y LO QUE YO PIDO NO ME DAN INFORMACIÓN, SI ES EL TEMA CONTRALOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO MANIFIESTA: "CONTRALOR, CLAUDIA, YO AGRADEZCO MUCHO EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO, LA VERDAD ES QUE SEGURÍSIMO ESTOY QUE VAMOS A LLEGAR A SER LA TERCERA CIUDAD QUE TENGA UN CONTRALOR CIUDADANO, QUE ESO ES MUY IMPORTANTE, ES UNO DE LOS PRINCIPALES TEMAS, AGRADEZCO MUCHO TAMBIÉN LOS COMENTARIOS DE LA REGIDORA, DE LOS REGIDORES Y PUES A RESPALDARLOS CON ESTE GRAN TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO, PORQUE DE VERDAD ES QUE PARA PODER SER UN CONTRALOR CIUDADANO NO ES PRODUCTO DE LA CASUALIDAD O PORQUE SEA ZAMORA, ES PORQUE SE LO HAN GANADO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE HEMOS HECHO, CON TODAS LAS CAPACITACIONES A LAS QUE HAN ASISTIDO Y POR SUPUESTO QUE HAY ENTES Y LUGARES, DONDE NOS AUDITAN, DONDE REVISAN Y NOS DAN ESA ACREDITACIÓN, YO LOS FELICITO Y ESTOY SEGURO QUE PRONTO LLEGAREMOS CON LA NOTICIA DE QUE TENEMOS Y QUE SOMOS LOS TERCEROS EN EL PAÍS EN TENER UN CONTRALOR CIUDADANO, FELICIDADES POR SU TRABAJO, GRACIAS, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS A TODOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETEN A VOTACIÓN DEL PUNTO EN DISCUSIÓN, ES EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME PRESIDENTE APROBADO".-----

-----NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 148.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.-----

-----EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN: A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL. B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO. C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RECISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE

SIN TEXTO





QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "SÍNDICA, POR FAVOR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ"-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO, CON EL PERMISO PRESIDENTE, LE SALUDO A TODOS CON MUCHO AFECTO, REGIDORAS REGIDORES, Y, QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN LAS REDES SOCIALES. EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, QUE PRESIDÓ, QUIERO PONERLES EN CONTEXTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZÓ LA SEDENA AL MUNICIPIO DE ZAMORA PARA OTORGARLE EN COMODATO HASTA POR 30 AÑOS PRORROGABLES. UN PREDIO, PATRIMONIO MUNICIPAL EN LAS INMEDIACIONES DE LOS FRACCIONAMIENTOS SAN RAMÓN, AL NORTE DE ESTA CIUDAD. AL REALIZAR UN ANÁLISIS, DE LOS INMUEBLES QUE TENEMOS REGISTRADOS EN EL INVENTARIO Y MOBILIARIO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, SE CUENTA CON UN PREDIO DE QUINCE MIL METROS CUADRADOS, PROPUESTA QUE FUE ACEPTADA POR LA SEDENA CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR Y CONTRIBUIR CON UNA COMPAÑÍA MÁS DE LA GUARDIA NACIONAL. ES IMPORTANTE HACERLES DEL CONOCIMIENTO MERAMENTE COMO ANTECEDENTE QUE ESTE ES EL CUARTO PREVIO QUE SE LES ENTREGARÍA A LA GUARDIA NACIONAL. EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE DONARON 3 PREDIOS UBICADOS EN LOS SIGUIENTES LUGARES: COLONIA, LINDAVISTA, TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN, CARRETERA ZAMORA LA BARCA. EL PUNTO QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN EN ESTA OCASIÓN ES ENTREGARLO EN COMODATO A TREINTA AÑOS PRORROGABLES A SOLICITUD DE LA MISMA SEDENA. SIN EMBARGO, LA PROPUESTA ES ENTREGARLO DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN, POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN UN CONTRATO, UNA CLÁUSULA DE PRECISIÓN PARA QUE, EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. LA JUSTIFICACIÓN, MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN EN QUE SE SUSTENTA LA PETICIÓN EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRA EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, QUE LES FUE ENTREGADO CONJUNTAMENTE CON LA ORDEN DEL DÍA. SE PONE EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES. ES CUANTO, EL DOCUMENTO DEL QUE LES HABLO LO TIENEN USTEDES EN SUS MANOS, Y ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE DÓNDE ESTÁ, ME PARECE EL DICTAMEN CON SUS ESPECIFICACIONES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "ADELANTE DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, REGIDOR PERDÓN, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ MANIFIESTA: "BUENAS TARDES ESTIMADA SÍNDICA, YO NADA MAS AGREGARÍA, QUÉ FECHA LÍMITE LE PUSISTE PARA LA CONSTRUCCIÓN, PORQUE HAY QUE PONER UNA FECHA LÍMITE SI EN UN AÑO, DOS AÑOS, TRES AÑOS NO SE HACE, SE RECOGE EL TERRENO, HAY QUE PONERLO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO MANIFIESTA: "SÍ CONSIDERÓ ESA OBSERVACIÓN QUE USTED HACE DOCTOR, PERO SÍ EL CONTRATO QUE VAMOS A ELABORAR TENDRÁ QUE SER MUY ESPECÍFICO, SOBRE TODO CON EL USO Y DESTINO Y POR SUPUESTO, EL TIEMPO EN QUE DEBA SER ACTIVADO O CONSTRUIDO, ESE ES EL COMODATO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES SI ME PERMITEN HACER UNA PRECISIÓN, COMO SE TRATA DE UN CONTRATO DE COMODATO, LO ÚNICO QUE SE TRANSMITE ES TEMPORALMENTE EL USO, ÉSTE NO SE DESMEMBRAN DEL DERECHO REAL DE PROPIEDAD, SIMPLEMENTE EL USO Y POR LA PROPIA NATURALEZA DEL COMODATO POR SER UN CONTRATO GRATUITO, ESTE PUEDE RESCINDIRSE A VOLUNTAD DEL COMODANTE, ENTONCES, EN ESTE TEMA ESTAMOS BLINDADOS SI VEMOS QUE EXISTE MAL USO O NO SE REALIZAN OBRAS, EL AYUNTAMIENTO COMO COMODANTE QUEDA POR MINISTERIO DE LEY REGULADO POR EL CÓDIGO CIVIL, PERFECTAMENTE FACULTADO PARA DAR POR TERMINADO EL COMODATO. ENTONCES EN ESTE TEMA ESTAMOS BLINDADOS PORQUE NO SE TRATA DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO, GRACIAS".-----



SIN TEXTO



EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "PERO, DE TODOS MODOS, SI HAY QUE HACER ESPECÍFICO PORQUE YA VES AHORITA LO QUE ESTÁ PASANDO, O SEA SI HAY RECLAMACIONES O ALGUNA ALTERACIÓN, PARA DEJAR UN POQUITO MÁS FIRME, MÁS PARA PRESIONAR, PARA QUE CONSTRUYAN RÁPIDO".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "CREO QUE AHÍ SÍ VALDRÍA LA PENA DE INFORMARNOS CON LA SEDENA EL PROYECTO QUE TIENEN Y DE LA CONSTRUCCIÓN Y EN QUÉ TIEMPO".

EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO MANIFIESTA: "AQUÍ EN ESTE SENTIDO, LA PREGUNTA CON USTED SI NOS APOYA ES, SI NOSOTROS ESTARÍAMOS EN LAS FACULTADES DE DECIRLES TIENEN UN PLAZO PARA CONSTRUCCIÓN PORQUE LO QUE SÍ TENEMOS MUY CLARO ES EL USO Y DESTINO Y DE NO CUMPLIRSE SI REGRESARÍA A LAS ARCAS DEL MUNICIPIO".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "POR SUPUESTO QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA COMO PROPIETARIO PUEDE CONDICIONAR EL OTORGAMIENTO DEL COMODATO A LOS REQUISITOS, CONDICIONES QUE SE CREAN CONVENIENTE, MUCHAS GRACIAS".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "PERO VOLTÉASELAS ISABEL O SEA NO DECIRLE, ESTE QUEREMOS QUE EN UN AÑO LO HAGAS, SINO CUÁNDO PIENSAN USTEDES TERMINAR ESA OBRA Y LE CAMBIAMOS UN POQUITO".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, GRACIAS REGIDORES".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, COMENTAR LO SIGUIENTE, DESDE QUE SE NOS HIZO LLEGAR ESTA INFORMACIÓN Y EL DÍA DE AYER QUE SE EXPONÍA ALGO TAMBIÉN EN LA EN LA REUNIÓN PREVIA DE INFORMACIÓN AL RESPECTO, A MÍ ME GENERÓ UNA INQUIETUD, EL HECHO DE QUE FUESE CONSIDERADO COMO COMODATO, DADO QUE PARA OTROS PROGRAMAS, DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES, NO SÓLO DE CARÁCTER FEDERAL SINO ESTATAL, HEMOS HECHO DESINCORPORACIÓN, YO QUISIERA VER A LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO EN DIEZ AÑOS, EN VEINTE AÑOS, DICIÉNDOLE A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, REGRÉSAME LO QUE TIENES EN COMÚN, INCLUSO A LOS MISMOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, NOSOTROS MISMOS, EL JUEVES, VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, ESTÁ PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA DECLARATORIA DE DESINCORPORACIÓN JUSTAMENTE ENTRE LOS MISMOS PREDIOS QUE ACABA DE HACER REFERENCIA A LA SÍNDICO, ENTONCES MI PLANTEAMIENTO AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ES LA REVALORACIÓN PARA QUE NO SEA UN COMODATO Y SI A UNA DESINCORPORACIÓN ENTENDAMOS LAS CONDICIONES DEL MUNICIPIO, LOS TEMAS DE INSEGURIDAD ES LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DE QUIEN ESTAMOS HABLANDO, NO ES UN TEMA DE HAGAN, NO HAGAN UNA BARDA, CONSIDERO YO QUE LA IMPUGNACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN QUE LA SEDENA TIENE EN EL MUNICIPIO Y MAXIME EL LUGAR DONDE PIENSAN ACRECENTAR LAS INSTALACIONES SON ÁREAS DE ALTO RIESGO. ENTONCES MI PROPUESTA PARA ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE HOY A CABALIDAD Y CON SU DICTAMEN, SE NOS PRESENTA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CONSIDERO QUE NO DEBE DE SER TRATADO COMO UN COMODATO, SINO COMO UNA DESINCORPORACIÓN, TAL COMO EXISTE EL ANTECEDENTE, INSISTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, QUE DICHO SEA DE PASO, EL PROPIO DOCUMENTO CONTIENE UN TEMA ADICIONAL QUE HABLA DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SERVICIOS DE ESCORTAS QUE DEBEN DE LLEVAR AUTORIZACIÓN POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y QUE VEMOS A MUCHO PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CON ESCORTAS QUE AQUÍ NUNCA FUERON APROBADOS".

EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO MANIFIESTA: "LA REGIDORA IRIS LO ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ENTONCES, PUES YO LO DEJO ABIERTO, NO PODEMOS AHORITA O NO PUEDO AHORITA DEFINIR SI SÍ ESCUCHAMOS ESCUCHANDO LA PETICIÓN DE LA REGIDORA IRIS TOMAR UNA DECISIÓN EN ESTE MOMENTO DE DESINCORPORACIÓN O TENERLO EN COMODATO".

SIN TEXTO





-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLECTIVO EL PUNTO TAL CUAL FUE SOLICITADO, CON ESOS TRES INCISOS, EL A, EL B Y EL C, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA EN ESTE DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. GRACIAS. APROBADO PRESIDENTE, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 149.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA:-----

A) OTORGAR EN COMODATO POR 30 TREINTA AÑOS PRORROGABLES, EL RESTO DE LA FRACCIÓN DE PREDIO PATRIMONIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CONSISTENTE EN 15,000.00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.-----

B) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PROCEDAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.-----

C) EL COMODATO SE OTORGARÁ DE MANERA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO Y USO PROPUESTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL POR LO CUAL DEBERÁ INCLUIRSE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA DE RECISIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LOS FINES PREVISTOS, EL BIEN INMUEBLE PUEDA VOLVER AL USUFRUCTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.-----

-----PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.-----

-----EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - **ASUNTOS GENERALES.**-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES PRESIDENTE YA HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 19:17 LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.**-----



SIN TEXTO



EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

25/25

SIN TEXTO





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN MARZO 2023

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Estatal (Recurso Inter municipal FACTPM)	Federal	Otros (Cajero)		Control	Admón.	Otros (Votantes)
10	1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, COMPLEMENTARIAS (FC)	FONDO B COMPLEMENTARIAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE DEL VORAZO SUR DE CALLE LA PEDRA Y CALLE PIREPERO	ZAMORA	1	2,238,800.00	1	2,238,800.00	0	0	0	0	0	0
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CAMINO A LAS GALLINAS DEL PRADO CALLE DEL SOL Y CAMINO AL VERDE	ZAMORA	1	2,174,700.00	1	2,174,700.00	0	0	0	0	0	0
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE CENTRAL EN LA ZONA DE CALLE VICTORIA VICTORIA A MONTECITO A JÓNEZ, COLUMNA CENTRO	ZAMORA	1	5,447,000.00	1	5,447,000.00	0	0	0	0	0	0
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE LAS CERRAS DE CALLE MUZART Y CALLE DE LOS DEPORTISTAS COLUMNA LA AMORNA	ZAMORA	1	1,900,000.00	1	1,900,000.00	0	0	0	0	0	0
5	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y EL ARRIYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ELEVADOR DE PASADIZO MUNICIPAL DE ZAMORA	ZAMORA	1	2,800,000.00	1	2,800,000.00	0	0	0	0	0	0
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO LOCALIDAD SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS DE CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE ALVARO OBREGÓN SAN JUAN DE LOS RIOS	ARROYO DE SAN JUAN	1	1,522,000.00	1	1,522,000.00	0	0	0	0	0	0
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE PRADO DE PATICUMPO M.D. DE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	2,807,700.00	1	2,807,700.00	0	0	0	0	0	0
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	800,000.00	1	800,000.00	0	0	0	0	0	0
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	900,000.00	1	900,000.00	0	0	0	0	0	0
10	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	400,000.00	1	400,000.00	0	0	0	0	0	0
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	400,000.00	1	400,000.00	0	0	0	0	0	0
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	2,845,000.00	1	2,845,000.00	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL				1	26,315,000.00	1	26,315,000.00	0	0	0	0	0
13	2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTAS (FD)	FONDO B DIRECTAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
13	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	6,000,000.00	1	6,000,000.00	0	0	0	0	0	0
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	600,000.00	1	600,000.00	0	0	0	0	0	0
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	1,000,000.00	1	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0
16	PROYECTO DE REFORMA ESCUELA PRIMARIA EN ZAMORA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS	ZAMORA	1	1,000,000.00	1	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0



SIN TEXTO





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN MARZO 2023



No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Estatal (Recurso Municipal CASOPM)	Federal	Otros (Estados)		Control	Admin.	Otros (Vecinos)
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO SINTÉTICO EN LA CALLE DE VERGARA EN LA COLONIA JARDIN DE ZAMORA, EN LA COLONIA LA MEDALLA	ZAMORA	1,012,040.00	1,012,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	F.B.	X		
18	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE DE VERGARA EN LA COLONIA JARDIN DE ZAMORA, EN LA COLONIA LA MEDALLA	ZAMORA	1,012,040.00	1,012,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	F.B.	X		
19	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO SINTÉTICO EN LA CALLE DE VERGARA EN LA COLONIA JARDIN DE ZAMORA, EN LA COLONIA LA MEDALLA	ZAMORA	1,012,040.00	1,012,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	F.B.	X		
	SUBTOTAL		3,036,120.00	3,036,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
2	5.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTA PRODOM	PRODOM	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
20	PROGRAMA DE GASTO INDIRECTO POR OBRAS DE SUPERFICIE	ZAMORA	2,111,320.00	2,111,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	F.B.	X		
21	PRODOM	ZAMORA	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	F.B.	X		
	SUBTOTAL		2,511,320.00	2,511,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
3	AL-CREDITO BANCARIO	BANCOBKS	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
22	ACTIVIDADES FINANCIERAS DE CREDITO BANCARIO	ZAMORA	11,388,387.00	11,388,387.00	0.00	0.00	0.00	0.00	F.B.			
	SUBTOTAL		11,388,387.00	11,388,387.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	TOTAL FONDO B. D.C.		12,899,447.00	12,899,447.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
4	5.- FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PRODOM	PRODOM	100%	0%	100%	100%	0%	0%				
23	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE DE VERGARA EN LA COLONIA JARDIN DE ZAMORA, EN LA COLONIA LA MEDALLA	ZAMORA	16,578,515.00	0.00	16,578,515.00	0.00	0.00	0.00	FABOPM	X		
24	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE DE VERGARA EN LA COLONIA JARDIN DE ZAMORA, EN LA COLONIA LA MEDALLA	ZAMORA	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	FABOPM	X		
25	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE DE VERGARA EN LA COLONIA JARDIN DE ZAMORA, EN LA COLONIA LA MEDALLA	ZAMORA	5,707,679.00	0.00	5,707,679.00	0.00	0.00	0.00	FABOPM		X	
26	GASTO INDIRECTO DEL F.L.O.O. (PRODOM)	ZAMORA	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	FABOPM			
	SUBTOTAL FABOPM D.C.		22,334,194.00	0.00	22,334,194.00	0.00	0.00	0.00				
	TOTAL FABOPM D.C.		22,334,194.00	0.00	22,334,194.00	0.00	0.00	0.00				



EL C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
MICHOACÁN; CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8.
FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO

CERTIFICO:

QUE HABIENDO CONFRONTADO LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CON EL ORIGINAL
QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO Y/O DE SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS QUE TUVE A LA VISTA, RESULTO SER COPIA FIEL, CONSTANDO
EL DOCUMENTO EN 07 HOJA(S). DOY FE

ZAMORA, MICH. A 05 DE ABRIL DEL 2023.

ATENTAMENTE

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

